

**Acta de la Sesión Ordinaria número 56 (cincuenta y seis) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos) del día 20 (veinte) del mes de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Asentamiento Humano conocido como Presas de Guanajuato, ubicado en Calle de la Ex Vía del Ferrocarril, Colonia Presas Verdes, Coordenadas 21°00 35 N 101°17 02 W, de esta Ciudad Capital.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 56 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que se encuentran el día de hoy aquí presentes con nosotros; así como medios de comunicación presentes. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Karla Evelyn Muñoz Ramírez; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor presidente me permito informarle que existe quórum legal con 15 asistencias para llevar a cabo la sesión a la cual fueron debidamente convocados, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del

día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;**

**3. Presentación del proyecto de Iniciativa de Reglamento que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, con fundamento en los artículos 79, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato., Gto., a efecto de crear el Reglamento de Turismo para el Municipio de Guanajuato, Gto., del cual, corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;**

**4. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II, 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, valide las consideraciones para los Cambios de Uso de Suelo de los Asentamientos Humanos de la Venada II; Presas de Guanajuato; Las Viznagas (Parcial); Lindavista II (Parcial) y Manantial de la Aldana (Parcial), todos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento;**

**5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;**

**6. Correspondencia recibida en la Secretaría de Ayuntamiento;**

**7. Asuntos Generales;**

**8. Clausura de la sesión.- -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de la presente sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y como consecuencia, el proyecto del orden del día que se

pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que así corresponda. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación del proyecto de Iniciativa de Reglamento que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, con fundamento en los artículos 79, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato., Gto., a efecto de crear el Reglamento de Turismo para el Municipio de Guanajuato, Gto., del cual, corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, señor presidente. El tercer punto del orden del día se refiere a la presentación del proyecto de Iniciativa de Reglamento que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, con fundamento en los artículos 79, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el Reglamento de Turismo para el Municipio de Guanajuato, Gto., del cual, corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Reflexiones sobre el punto de acuerdo. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la palabra. -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Muy buenas tardes tengan todas y todos los aquí presentes. Saludo con gusto a mis compañeras y

compañeros de las distintas fuerzas políticas que aquí se encuentran; además de todas y todos los vecinos de Presas de Guanajuato; amigos de los distintos medios de comunicación y a quienes desde su casa siguen la transmisión de esta sesión a través de las plataformas digitales. Hoy es un día histórico para la capital, pues ante nosotros se encuentran dos puntos que sin duda marcarán un antes y un después en la historia de nuestra capital. El documento que a continuación se presenta, materializa las voces de todo un sector que genera empleos y una derrama económica que beneficia de forma directa e indirecta a todas las personas que tenemos la fortuna de vivir en este pedacito de cielo. Entender la relevancia del sector turismo en nuestras vidas, es entender nuestra historia. Es comprender que cada turista que visita Guanajuato incentiva la creación de nuevos empleos y emprendimientos. Es comprender que por cada joven que trabaja en un hotel, bar, restaurant o café, hay un joven con mayores oportunidades de crecimiento personal, un joven productivo que se permitirá el acceso a la educación de todos los estratos económicos y sociales, así como la permanencia y culminación de sus estudios. Es comprender que mientras más oferta turística tengamos en la ciudad, tendremos más espacios laborales para que madres de familia puedan llevar sustento a sus hogares. Lo he dicho siempre y lo repito ahora, el turismo beneficia desde a quien vende un limón en el mercado, hasta al más próspero empresario. Soy consciente de que el turismo también necesita regularizarse, necesitamos un documento que garantice nuestra sana relación con esta actividad económica, priorizando a quienes aquí vivimos. Por eso hoy es un día importante, pues se presenta tal documento que me llena de orgullo y satisfacción. Aprovecho este espacio para agradecer a las y los integrantes de la comisión de turismo por acompañar de forma solidaria y empática los trabajos que condujeron la creación del proyecto de reglamento en materia turística. Gracias Ceci, gracias de verdad por todo el apoyo siempre; gracias Víctor de Jesús Chávez, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y el síndico Rodrigo Enrique Martínez Neto por siempre estar, gracias compañeros. Es importante destacar el compromiso y profesionalismo mostrado por Alexander Medina y su equipo de abogados; quien desde que asumió la titularidad de la Dirección de Función Edilicia se volvió un pilar

importante y un facilitador impecable en el trabajo que hoy se presenta. Felicidades Alcalde por esta decisión, la celebro y la aplaudo. Espero de todo corazón pronto ver materializado el reglamento en materia turística, un reglamento que pondrá orden a los vicios que tanto daño le han hecho a nuestra ciudad y que propician una competencia desleal en esta gran cadena de valor. Han sido años de trabajo donde todas y cada una de las voces del sector han sido escuchadas y plasmadas aquí. Gracias a las y los empresarios por atreverse a pasar de la crítica, a la acción; pronto veremos materializarse sus inquietudes en este primer reglamento en materia turística para la capital del estado. Gracias, gracias, gracias a las y los involucrados. Desde movimiento ciudadano nos pronunciamos a favor de un desarrollo turístico sostenible que beneficie primero a las y los ciudadanos, solo así lograremos potenciar las bondades que un turismo ordenado tendrá en un destino como el nuestro. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora Preciado Zárate. - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, señor secretario, continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

**4. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II, 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, valide las consideraciones para los Cambios de Uso de Suelo de los Asentamientos Humanos de la Venada II; Presas de Guanajuato; Las Viznagas (Parcial); Lindavista II (Parcial) y Manantial de la Aldana (Parcial), todos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El cuarto punto del orden del día, es el que corresponde al punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II,

34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, valide las consideraciones para los Cambios de Uso de Suelo de los Asentamientos Humanos de la Venada II; Presas de Guanajuato; Las Viznagas (Parcial); Lindavista II (Parcial) y Manantial de la Aldana (Parcial), todos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer uso de la palabra? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Para hacer una propuesta de modificación al acuerdo que está formulado y dar el posicionamiento respecto a mi voto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efecto haría el uso de la voz? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Para que, por su conducto, señor secretario, consulte al señor presidente si me acepta una pregunta en el momento que sea mi turno. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efecto? - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para consultar por su conducto si el presidente me admite una pregunta, por favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** También saber si me acepta una pregunta por su conducto, el señor presidente. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** El mismo propósito secretario, consultar por su conducto si me es admisible una pregunta Al Presidente Municipal.

**Eduardo Aboites Arredondo:** En principio y atendiendo a la participación del regidor Chávez, le otorgo el uso de la voz y en consecuencia les otorgaré el uso de la voz si el Presidente Municipal les acepta la pregunta. Adelante, regidor Chávez, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Gracias. He solicitado previamente que me ayuden con cinco láminas que preparé para hacer el

posicionamiento y la propuesta de modificación a la propuesta en comento. Número uno, el día 31 de enero de 2024 por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento, autorizamos una primera etapa del programa de regularización que incluye la ex vía del Ferrocarril, la Ladera del Cerro de la Bolita y el Arroyo del Pirul; el día de hoy lo que estaremos viendo es una serie de consideraciones preliminares para la compatibilidad urbanística de estos polígonos y cuáles serían en esta segunda etapa como lo habíamos comprometido desde el día 31 de enero pasado, es la Venada II de manera completa; Presas de Guanajuato que es donde nos encontramos; las Biznagas de manera parcial, Lindavista de manera parcial y Manantial de la Aldana de manera parcial. La estimación de beneficiarios que tenemos en estos asentamientos, en el caso de la Venada II estamos hablando a cerca de 100 beneficiarios y a regularizar 36,000 metros cuadrados; en Presas de Guanajuato aproximadamente 400 beneficiarios y a regularizar 125,000 metros cuadrados; entre las Viznagas y Linda Vista II, estamos hablando de 160 beneficiarios, a regularizar 89,000 metros cuadrados y en el caso de Manantial de la Aldana, serían 42 beneficiarios, aquí fue con los usos de suelo correspondientes, lo que requerimos son otras consideraciones que ahorita serán planteadas. En la propuesta de modificación que ahorita me permitiré dar lectura a la misma. Después de analizarlo ayer que nos convocaron y que hoy platicándolo en la mañana con las áreas técnicas, incluye tres temas principales que le dan una mejor viabilidad a la propuesta de punto de acuerdo tanto en lo técnico como en lo jurídico, para que nos permita de mejor manera solucionar el tema de la regularización; que tengamos una tranquilidad los miembros del Ayuntamiento y la administración pública de los pasos que estamos dando sólidos al tema, las tres cosas que estamos planteando es: que se elimine del punto de acuerdo el concepto cambio de uso de suelo y que lo sustituyamos por el de compatibilidad urbanística. El número dos, eliminar también todo lo relacionado tanto en la justificación, como en el tema de los acuerdos, lo relacionado con el (PMDUOET) que es este Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por dos motivos, porque este proceso de dar la posibilidad de regularización a los asentamientos populares, sabiamente va

pegado al (PMDUOET), pueden ser dos cosas diferentes, en este momento el (PMDUOET) está en receso en comisión, ojalá pronto pueda continuar su camino y su procedimiento, pero debemos de separar y creo que encontramos la manera de separar los procesos de (PMDUOET) de los procesos de regularización, específicamente nada más para estos cinco asentamientos irregulares. Tercer punto que estamos viendo, es, añadir un acuerdo al final que es relacionado con permitir la compatibilidad urbanística de estos asentamientos que están todos en preservación ecológica, posibilitando el uso habitacional siempre y cuando ya ciertas consideraciones y las tres que ahorita explicaré, son las más importantes, primero, que estos asentamientos estén dentro de un programa de regularización y que sea autorizado por el Ayuntamiento. Segundo, que estos asentamientos tengan una consolidación del 30%. Tercero, que tengan las autorizaciones respectivas de todas las dependencias municipales que tengan que opinar al respecto, estamos hablando de Catastro, Jurídico, Protección Civil, Servicios Públicos, Obra Pública y por supuesto SIMAPAG y DGMAOT, entonces, estos cambios que me permitiré leer a continuación, estarían resumidos en estos tres puntos. Me permito leer a continuación que sería lo que estaríamos proponiendo en esto de la modificación. Propuesta de modificación que se formula con fundamento en los artículos 70 y 71 del del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de solicitar una modificación al punto de acuerdo integrado en el punto número 4 del orden del día de la sesión ordinaria número 56. Con fundamento en estos artículos, en el contenido del acuerdo se hace referencia a la siguiente frase "los cambios de uso de suelo", específicamente en las páginas 1 que es el proemio del acuerdo; segundo párrafo en el apartado de justificación; en la página 3 en el antecedente cuarto; página 6, párrafo segundo y, sobre todo en esa misma página, en el acuerdo segundo. En ese sentido, se propone la modificación a efecto de que, en el contenido del acuerdo, específicamente en los puntos referenciados, se sustituya por la frase a efecto de que se establezca la siguiente: Compatibilidad Urbanística de Usos de Suelo. Previendo específicamente la Consideración Segunda que dice: Segunda. Presentación de la propuesta. El instrumento vigente que regula los



usos y destinos del suelo, es el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato (POT-CP), aprobado en 2012 y elaborado con base en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato. En el POT-CP, se establece que los asentamientos humanos de La Venada II, Presas de Guanajuato y Las Viznagas-Lindavista II, se encuentran en destino de suelo de conservación. A partir del 2013 en que entró en vigor el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se establece que el instrumento que rige los usos y destinos del suelo es el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), sin embargo, a esta fecha dicho instrumento no ha entrado en vigor. Bajo el anterior supuesto normativo, no es posible realizar cambios de uso de suelo sobre un Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población con base en el proceso expuesto en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ya que, en caso de realizarse, la opinión de congruencia que expedirá el estado de Guanajuato, según los artículos 58, 59 y 63 del Código antes citado, se deberá hacer sobre un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). Derivado de los trabajos previos realizados por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a través de sus áreas respectivas, se delimitaron los asentamientos a través de polígonos y se contabilizaron las viviendas y lotes, así, en Las Viznagas (parcial) y Lindavista II (parcial) hay aproximadamente un total de 160 lotes/viviendas en una superficie que ronda los 89,000 metros cuadrados; en Presas de Guanajuato aproximadamente 400 lotes/viviendas en una superficie de aproximadamente 125,000 metros cuadrados; y en La Venada II aproximadamente 100 lotes/viviendas en una superficie aproximada de 36,900 metros cuadrados. Así, se espera realizar el cambio de uso de suelo de 251,000 metros cuadrados, modificando 660 lotes en su uso de suelo. Aunado a lo anterior, los estudios realizados sobre los asentamientos humanos irregulares, elaborados y coordinados por las áreas operativas del municipio de Guanajuato, específicamente por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en el periodo de 2019 a 2021 son: a) Diagnóstico para acciones de vivienda y modificación al programa de oferta de lotes para el municipio de

Guanajuato, para los asentamientos de Arroyo de la Aldana, Colonia La Luz, Colita del Encino, La Venada II, Manantial de La Aldana y Presas de Guanajuato; b) Estudio de compatibilidad urbanística en el Arroyo de la Bolsa, a un costado de la colonia Las Viznagas, de la zona de Marfil. c) Estudio de compatibilidad urbanística para la localidad Presas de Guanajuato. En este sentido, independientemente del trabajo ya realizado por la administración pública municipal, resulta necesario complementar o actualizar dichos estudios con pruebas y análisis técnicos de mitigación de riesgos ante la Dirección Protección Civil del Municipio de Guanajuato; factibilidades de servicios, especialmente de agua potable y drenaje ante el Sistema Integral Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG); recolección de residuos sólidos urbanos, ante la Dirección de Servicios Públicos Municipales; e infraestructura vial, ante la Dirección General de Obra Pública; y debe decir: Segunda. Presentación de la propuesta. Con el propósito de realizar la modificación al punto de acuerdo puesto a consideración de este Pleno, aunado al objetivo primario y fundamental de otorgar certeza y seguridad jurídica a los poseedores que se encuentran en los predios dentro de los polígonos de las colonias afectas a la propuesta del referido punto de acuerdo y, como consecuencia de ello, modificar la propuesta de punto de acuerdo en los términos siguientes: Como es de todos sabido, estamos en presencia de predios ocupados por asentamientos humanos, mismos, que actualmente cuentan con uso de suelo de preservación ecológica, es por demás acertado ajustar la compatibilidad urbanística de los asentamientos humanos irregulares con los usos de suelos relacionados en la Tabla número 2, denominada Tabla de Compatibilidades del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., quedando de la siguiente manera: En el grupo I Habitacional se agregue el subgrupo "Asentamiento Humano Irregular" con uso "Unifamiliar"; compatible de manera condicionada con los siguientes usos: CB Centro de Barrio, CV Centro Vecinal, H4 Habitacional densidad muy alta (401 a 500 Hab/Ha), PA Preservación Agrícola, PE Preservación Ecológica, FE Fomento Ecológico, y E Equipamiento y, agréguese al final de la tabla número 2; Tabla de Compatibilidades la siguiente condición especial: El subgrupo identificado como asentamiento humano irregular deberá

cumplir con la siguientes condiciones: consolidación del 30%, análisis técnicos de mitigación de riesgos ante la Dirección de Protección Civil del Municipio de Guanajuato; factibilidades de servicios de agua potable y drenaje ante el Sistema Integral Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG); recolección de residuos sólidos urbanos, ante la Dirección de Servicios Públicos Municipales; e infraestructura vial, ante la Dirección General de Obra Pública y se apruebe por el Ayuntamiento dentro de un Programa de Regularización de Asentamientos Humanos. En ese orden de ideas, entiéndase que no estamos haciendo uso de la atribución, que, si bien es cierto, la tiene el Ayuntamiento en cuenta al cambio de uso de suelo, es solamente otorgarles a los inmuebles la compatibilidad del uso de suelo actual. Así las cosas y aclarada la propuesta de punto de acuerdo, como consecuencia se propone en primer término la adecuación a la normativa aplicable al caso concreto y, por tanto, la modificación al segundo punto de acuerdo de la propuesta para quedar como sigue: Dice: Segundo. De conformidad con lo señalado en la consideración segunda, se instruyen a las áreas operativas de la Administración Pública Municipal para realizar los trámites y acciones conducentes para complementar los estudios con la pretensión de cambios de usos de suelo en los asentamientos de La Venada II, Presas de Guanajuato, Las Viznagas (parcial), Lindavista II (parcial) y Manantial de La Aldana (parcial), mismos que serán coordinados por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Vivienda en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Debe decir: Segundo. De conformidad con lo señalado en la consideración segunda, Se aprueba por el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Guanajuato la compatibilidad urbanística de uso de suelo. Finalmente, en atención a los razonamientos transcritos, no ha lugar a que el tercer punto de acuerdo sea materia del mismo, a efecto de aprobación de este cuerpo colegiado y como consecuencia se elimina recorriéndose en su orden el cuarto de sus puntos de acuerdo y sea considerado como tercero, en la inteligencia, de que, además de lo precisado en el mismo, se adicione que el punto de acuerdo sea publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. A partir de que esta propuesta de

modificación pueda ser discutida y en su caso aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, ¿qué es lo que seguiría?, lo que estamos haciendo es dar un primer paso de consideraciones que son muy importantes para arrancar el proceso en estos cinco asentamientos, es otra la dinámica de los asentamientos pasados, entonces, el día de hoy, estaríamos en el tema de aprobación del Ayuntamiento el presente acuerdo con su modificación; para la próxima semana se estaría realizando si es que ya lo autorizamos desde ahorita, la integración de un expediente por cada uno de los asentamientos donde interviene Servicios Jurídicos, Catastro, Vivienda, Protección Civil, SIMAPAG, Servicios Públicos y Obra Pública y tercero, la revisión y análisis de los estudios de compatibilidad urbanística por parte de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la emisión del oficio de autorización de esa compatibilidad urbanística. Ya teniendo estos últimos dos elementos que le tocarían a la administración pública, ahora sí vienen elementos que tocan al Ayuntamiento que es que en sesión de Ayuntamiento haya primero una autorización al programa de regularización, esto es muy importante en función del acuerdo que vamos a tener hoy, para que cada uno de estos asentamientos irregulares puedan ser parte del programa de regularización. El número dos, es la procedencia de la desafectación del dominio público al dominio privado, todos son de propiedad municipal y tendríamos que votar la desafectación como lo hicimos hace veinte días en la sesión anterior en comento y tercero, proceder a la venta de bienes inmuebles de propiedad municipal, en función del programa de regularización que también ya había sido aprobado en las condiciones en la sesión del 31 de enero. A partir de que se tenga esta sesión de Ayuntamiento, ahora sí inmediatamente después de la autorización del Ayuntamiento y la publicación del mismo a donde haya lugar, empezaremos en la administración pública con la recepción de solicitudes de los ciudadanos de cada uno de estos asentamientos que estamos calculando que pudieran rondar los 702 lotes y viviendas, es un aproximado y el arranque de esta regularización en esta etapa. Nos comprometimos desde los últimos días de noviembre cuando hicimos el primer foro en el Foro de la Hermandad, que buscaríamos los mejores mecanismos para tratar este

tipo de procesos, pero también salvaguardando los temas jurídicos y técnicos tanto para los miembros del Ayuntamiento como para la administración municipal, pero sobre todo, para que les podamos dar la certeza jurídica a ustedes cuando hagan sus trámites correspondientes de regularización, estamos por cumplir tres meses, ha sido un proceso muy acelerado, hemos hecho tres foros; una sesión de Ayuntamiento, esta es la segunda sesión de Ayuntamiento; la administración pública y el Ayuntamiento están trabajando en beneficio de los guanajuatenses para dotarles de esta certeza jurídica. Es por tanto que después de haber revisado el punto de acuerdo propuesto ayer a la hora de la convocatoria, nos dimos a la tarea de revisarlo y hacer esta propuesta de modificación que creo que solidifica jurídicamente el tema y, por tanto, yo votaría a favor del mismo y les solicitaría a mis compañeros miembros del Ayuntamiento, que pudiera ser el voto en el mismo sentido. Gracias, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Marco Antonio Campos Briones:** Para que me pueda enlistar en el uso de la palabra, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Claro que sí, señor regidor. Señor presidente, ¿le acepta la pregunta que le pretende realizar la regidora Patricia Preciado Puga? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Con gusto, nada más antes me gustaría hacer el uso de la voz y con gusto les voy a aceptar las preguntas, si tengo las respuestas con todo gusto se las voy a dar, si no las tengo y es este motivo para que no puedan emitir su voto, en este momento se encuentra gente del SIMAPAG, se encuentra gente de Desarrollo Urbano; se encuentra gente de Obra Pública, del IMPLAN y se encuentra gente de toda la administración y podría decirse que ellos podrían apoyarme a mí para poderles contestar. Saqué este punto de acuerdo con toda la intención sin ser abogado y sin ser arquitecto, ni ingeniero, de poder apoyar a la gente de la Venada, Presas de Guanajuato, las Viznagas, Linda Vista y Manantial de la Aldana, en el entendido que estos predios no corren la misma suerte que los de la ex estación del ferrocarril y ahorita voy a aceptar las preguntas, ¿por qué no corren la misma suerte?, porque el uso de suelo de la ex estación

del Ferrocarril era compatible con el tema de la vivienda, por eso lo único que se hizo en ese momento y en esa sesión fue la desafectación para que cada quien se pudiera acercar a escriturar o hacer el proceso de escrituración de su predio. De mi ronco pecho y sano, yo decía, hagamos la desafectación y hagamos el cambio de uso de suelo, Desarrollo Urbano y el IMPLAN me dicen que no se podía, saqué el punto de acuerdo, se subió a la gaceta y la gente de IPLANEG de gobierno del estado; del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato me habló desde ayer en la noche y toda la mañana estuve en IMPLANEG y es por eso que es importante también decirles que me voy a apegar al cien por ciento a la reserva o modificación que hace el ingeniero Chávez, ¿por qué?, porque ese es el rumbo correcto y ese es el camino correcto y es el camino correcto y es el camino más fácil y más rápido para que si seguimos votando a favor de la gente, pues es un lapso no mayor a sesenta días, puedan empezar a tener escrituras. Me voy a desdecir del tema de cambio de uso de suelo y me voy con el tema de la compatibilidad urbanística de la tabla dos. ¿Qué estaría yo planteando?, y no lo quise hacer al principio porque no sé como vaya a salir la votación, tengo fe y creo que todo va a salir bien porque los colores se quedan en otro lugar y aquí es la gente, ¿qué iba a pedir?, que la primera sesión de marzo o la última de este mes se pudiera llevar en la Venada ya desafectando, una vez votado esto, ya en la Venada desafectando y entonces sí a la brevedad empezar a recopilar los expedientes que ya los tiene en este caso muchos de ellos Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y empiecen a tirar o empiece el proceso de la escrituración, entonces, antes de que me pregunten del otro punto de acuerdo, me voy a apegar al cien por ciento, ¿por qué?, porque el interés es el mismo, sea de una manera o sea de otro, el interés es el mismo, que la ciudadanía y que la gente pueda tener a la brevedad sus escrituras. Dicho esto, con todo gusto acepto las preguntas y vuelvo a reiterar, si me sé las respuestas con todo gusto y si no, me hago llegar de los expertos que tengo por aquí para que me puedan auxiliar. Muchas gracias. - - - - - .

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Patricia Preciado Puga, tiene el uso de la voz para que formule su pregunta, por favor. - - -

**Patricia Preciado Puga:** Muchas gracias. En los anexos que nos

hicieron llegar se habla de la propuesta para reubicar a las familias de las zonas irregulares del Encino y la Venada; a los fraccionamientos de propiedad municipal Rincón de Cervera y Arroyo de Perules, también en esos anexos se presenta un flujograma que detalla el proceso y se precisa como último paso de este proceso, la migración de las familias a los fraccionamientos que mencioné, para lo cual será necesario que ya se hayan realizado las contrataciones hipotecarias correspondientes con cada uno, en ese tenor, mi pregunta es, ¿ya se sabe cuánto tiempo durarán esas hipotecas o por cuánto podrán realizarse para poder comenzar a mover a las familias a los fraccionamientos? - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Como no me sé la respuesta y ahora sí como dice el dicho me la están soplando, me dicen que esos estudios son del 2021 y que actualmente la dirección los está regularizando y se van a regularizar, lo que es importante también que sepan, es que ustedes de estos predios, deben de correr con la misma suerte que la gente de la ex estación del Ferrocarril, ¿qué significa eso?, que sus predios no van a ser vendidos, o sea, no va a llegar el gobierno municipal y les va a decir, ah, tú estas aquí cinco por cinco, veinticinco metros a seiscientos pesos, te dan tantos miles de pesos, quince mil pesos, no va a pasar eso, ¿qué sí les va a costar?, la escrituración con el Notario, los honorarios del Notario, ustedes no van a pagar un peso al gobierno municipal, eso es importante, oye, ¿pero si nos vendes ahorita, nos puedes hacer la calle o nos puedes hacer o llevar el agua?, la calle y el agua y eso se va a llevar a cabo cuando ustedes abran su cuenta predial y tengan sus escrituras y ese dinero del predial se va a destinar y la otra respuesta estimada regidora, no sé si le quedó clara porque a mí no del todo, pero lo que me dicen es esto. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Pues bueno, lo que me queda claro es que usted afirma que no se van a vender los predios, que era mi preocupación, porque al hablar de hipotecas, claro que hablamos de venta, ¿verdad?, espero que así sea y confío en su respuesta. Muchas gracias, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias a usted por siempre estar al pendiente del pueblo. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Siguiendo con el protocolo correspondiente respecto a la formulación que en determinado momento habrán de realizar las regidoras, señor presidente, ¿le acepta la pregunta a la regidora Estefanía Porras Barajas? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Es afirmativo, señor secretario y yo le pediría nada más que se anexara en la manera de lo posible, si es que en el texto pudiera caber en la modificación del regidor Chávez, lo expuesto por la compañera Patricia Preciado Puga, en donde no van a tener ningún costo los terrenos, para que no digan como decía mi abuelita que, a *chuchita la bolsearon* y luego se cambió, por favor compañera. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene el uso de la voz regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Parte de mi pregunta queda un poco sin efecto porque tenía que ver con las inconsistencias entre el acuerdo segundo y el tercero que se solventan con la modificación que propone el regidor Carlos, sin embargo, subsiste la duda de que cuando nos encontrábamos en los foros de noviembre y diciembre, los directores que estuvieron a bien pasar a exponer las situaciones de varios predios, incluso hablaban de varias de zonas que hoy van a ser materia de análisis, contaban ya con dictámenes por parte de las áreas que no hacían factible los trabajos que vamos a comenzar a realizar y no los encontré esos dictámenes en el acuerdo, antes de que me conteste presidente, creía que se solventaban con mandar a llamarlos, pero ahora que no se va a hacer ese trabajo, saber si se nos van a presentar aunque sea como antecedentes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Que se presenten como antecedente y miren, esto no es común, pero tampoco es común lo que estamos haciendo, entonces, regidor Carlos, ¿tienes algo qué comentar en ese sentido? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Sí. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** ¿No tiene inconveniente regidora, en que me apoye el regidor Carlos? - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** No, señor presidente. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** En este acuerdo en específico se está solicitando, se está dando instrucción a la administración pública



que toda esa información en el expediente sea integrada y puesta a consideración de nosotros, en este momento no estamos dando una autorización predio por predio, sino las consideraciones generales, entonces presentará tanto SIMAPAG, los más importantes, SIMAPAG y Protección Civil; lo demás si es propiedad municipal pero también Catastro, Jurídico, Servicios Públicos Municipales y Obra Pública, por el tema de infraestructura vial, sí tienen que estar incluidos en la siguiente sesión que tengamos, por eso no se le ha puesto fecha a la siguiente sesión, hasta que esté incluido el expediente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, regidor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿le acepta a la regidora Preciado Zárate una pregunta? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sí, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidora Preciado Zárate. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Mi pregunta iba más o menos en el mismo sentido que la regidora Patricia Preciado Puga, nada más que se le diera la certeza de que la venta de los predios sea a favor de ellos, nada más era algo parecido. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Así será, regidora y gracias también por su preocupación. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Enseguida, toca el turno a la regidora Paloma Robles Lacayo, ¿le acepta la pregunta señor presidente? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Con todo gusto, señor secretario.

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene usted el uso de la voz, regidora Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias. Voy a dar lectura al documento por si las personas que nos hacen el favor de su presencia, no lo hayan conocido de origen y también me referiré después a la modificación que propone el regidor Carlos Chávez, esto, para contextualizar la pregunta. El acuerdo segundo del documento originalmente planteado de la propuesta presentada por el Presidente Municipal, dice a la letra: *Segundo.- De conformidad con lo señalado en la consideración segunda, se instruyen a las áreas operativas de la Administración Pública Municipal para realizar los trámites y acciones conducentes para complementar los estudios con la pretensión de cambios de usos de suelo en los asentamientos de La Venada II,*

*Presas de Guanajuato, Las Viznagas (parcial), Lindavista II (parcial) y Manantial de La Aldana (parcial), mismos que serán coordinados por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Vivienda en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Acuerdo tercero. Se instruye al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., a que se incluyan los polígonos de asentamientos humanos de La Venada II, Presas de Guanajuato, Las Viznagas (parcial), Lindavista II (parcial) y Manantial de La Aldana (parcial), con los cambios de uso de suelo habitacional con las densidades expuestas en los estudios de compatibilidad urbana y trámites municipales, sobre el nuevo proyecto del PMDUOET que se encuentra en proceso de conformación para tener la certeza legal y normativa del procedimiento; el cual abordará las etapas de elaboración del Programa Municipal y su Consulta Pública, en el marco normativo fijado por el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como la normativa en materia electoral que pueda resultar aplicable en este proceso. Cierro cita del documento original. La reforma planteada ahora por el regidor Chávez dice entre otras cosas, textualmente lo siguiente: El subgrupo identificado como asentamiento humano irregular, deberá cumplir con la siguientes condiciones: consolidación del 30%, análisis técnicos de mitigación de riesgos ante la Dirección de Protección Civil del Municipio de Guanajuato; factibilidades de servicios de agua potable y drenaje ante el Sistema Integral Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG); recolección de residuos sólidos urbanos, ante la Dirección de Servicios Públicos Municipales; e infraestructura vial, ante la Dirección General de Obra Pública y se apruebe por el Ayuntamiento dentro de un Programa de Regularización de Asentamientos Humanos. Cierro cita. En torno al planteamiento original y a la modificación, a mí no me queda claro si hoy tenemos la certeza de que en el futuro las personas que habitan hoy en asentamientos irregulares tendrán la certeza de que no existan riesgos en materia de protección civil y de que tendrán dotación de los servicios básicos que aquí se enuncian presidente, quiero saber si tenemos la certeza de que en el futuro será posible de dotar de servicios públicos. Es cuanto, gracias. - - - - -*

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias y agradezco la

pregunta y por supuesto de la regidora Paloma. Que no solamente se les otorgue el predio, la escritura y que se les abandone y ya no tengan calles, no tengan agua, no tenga drenaje y no tengan alumbrado, en este sentido como lo comentó el ingeniero Chávez, yo quisiera que a todos les dieran la escritura, pero si hay una casa, una vivienda, un jacal que esté en riesgo y que Protección Civil nos vaya a decir que ese no, pues con todo el dolor de mi corazón ese no, pero, afortunadamente hay predios disponibles tanto en la Venada II y en la ex vía del Ferrocarril hay predios, entonces, no tenga duda que cuando menos lo que a nosotros nos toca de aquí a octubre, le vamos a echar todos los kilos para poder empezar, ya con su predial van a ser dueños de un pedacito de Guanajuato y estarán en toda la capacidad de exigirle a su gobierno del color que sea, ya que el que siga, ya también Dios dirá, pero por lo pronto nosotros cumplimos con este tema. Tenga la seguridad que así será y que mande las factibilidades SIMAPAG como lo comentaba la regidora Porras, pues que la podamos tener cuando menos para saber si se está cumpliendo o definitivamente estamos haciendo las cosas mal y nada más por dárselos también se los estamos dando, que no es el caso, se lo aseguro de corazón señora regidora. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor presidente. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿para qué efecto desea hacer uso de la voz? - - - - -

**Marco Antonio Campos Briones:** Para realizar un posicionamiento en el sentido de mi voto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Marco Antonio Campos Briones:** Compañeras, compañeras, señoras y señores, pero, sobre todo, niñas y niños, lo que están ustedes presenciando, es lo que ustedes desean, ustedes ya saben, ya conocen un poquito. Seguro estoy que en este día histórico verán el cómo nos toca a nosotros como lo están viendo; también estoy seguro que todos, el día de hoy saldremos muy contentos por lo que anticipo secretario, que mi voto será a favor de todas y todos ustedes y que el tiempo que nos resta trabajar en este Ayuntamiento, los que aquí estamos síndicos y regidores, seguiremos trabajando por el bien de nuestra ciudad de Guanajuato. Muchísimas gracias, secretario, es

cuanto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor regidor. Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efecto? - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** En los mismos términos, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señor regidor. Señor presidente, adelante, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Compañeros síndicos y regidores, pero sobre todo los ciudadanos que hoy están aquí en este espacio, reconozco que el punto de acuerdo que subí no estaba bien planteado y no estaba bien formulado y también reconozco la modificación que hace el ingeniero Carlos Chávez, pero lo que más reconozco es la generosidad de los compañeros para votar, porque a fin de cuentas si hubieran aprobado el mío, quizá hubiera tenido algunos problemas después legales, pero este está sumamente blindado y con toda la claridad, por lo tanto me adhiero y mi voto será a favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, señor secretario. Nuevamente los saludo a todas y todos para manifestar que en lo personal considero un día importantísimo que al igual que lo que trabajamos con los otros predios de la ex estación con otros compañeros en los lugares aledaños, este no deja de ser importante; hay que recordar que, con independencia de los colores, en Guanajuato todos importan y en ese sentido debemos de preocuparnos con la misma seriedad y responsabilidad por todos, sin poner obstáculos ni trabas. Yo les aseguro con la poquita experiencia que ya los años y lo viejo que me estoy haciendo me dan, de que si no les ha pasado nada viviendo de manera irregular, menos viviendo dentro de la regularidad, porque esto que se va a hacer es por ustedes y para ustedes, para que ustedes tengan la certeza de una propiedad y para que tengan el derecho que esa certeza les da, que no se trata más que

de poder acudir a iniciar los trámites para su desarrollo, hoy en día no pueden ir a solicitar nada porque no tienen cómo acreditar la propiedad de los lugares en donde se encuentran. En ese sentido y desde mi punto de vista, yo le veo puras bondades al hecho en donde estemos preocupados realmente por nuestros ciudadanos de Guanajuato, pues claro que el sentido de mi voto va a ser a favor y exhortaría a todos mis compañeros que sea en esos términos, porque de lo contrario no entendería cuál es nuestra labor como integrantes de este Ayuntamiento. Yo estoy muy comprometido con todos y cada uno de ustedes, me pongo a la orden para aportar desde la Comisión de Desarrollo Urbano a la que pertenezco o desde el propio Ayuntamiento, para aportar en cómo sí transiten los temas, en cómo hagamos que este cambio en el punto de acuerdo de quitar el uso de suelo por la compatibilidad urbanística, sea factible de cómo poder iniciar cuanto antes ese procedimiento de regularización, de cómo cambiar el uso de suelo en beneficio de ustedes y para ustedes. Yo soy muy revolucionario de origen por eso estoy en el partido en el que estoy y siempre he creído que la tierra no es del gobierno, es de ustedes y en ese sentido mi voto es a favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la palabra. -

**Paloma Robles Lacayo:** Me da muchísimo gusto estar aquí con ustedes, mujeres y hombres y quiero pedirles un favor, vamos a tomar una decisión muy importante, preveo que pudiera ser por consenso, pero es un favor que no le deben a ningún partido político ni a un reducido y selecto grupo de quince personas; es un regalo que les hace Guanajuato. Hoy esto va a ser posible por el voto de estas quince personas que estamos en la mesa, pero nosotras y nosotros no debemos expresarnos a título personal, llegamos a ocupar un lugar en el Ayuntamiento por el respaldo de miles de personas, a cada una y uno de nosotros nos respalda miles de votos, entonces lo que nosotros hacemos todo el tiempo, debe responder, se debe corresponder con

las inquietudes y las preocupaciones de las personas que representamos. Si hoy vamos a tener esta coincidencia, es porque el pueblo de Guanajuato quiere que ustedes vivan mejor, en la medida que combatamos la desigualdad, en la que quitemos angustias porque si ya de por sí la vida en su dinámica implica incertidumbres y angustias, queremos quitar una, queremos que tengan una menos y que se preocupen por otras cosas, pero que también que disfruten la vida, que descansen y que vivamos en paz, entonces, sencillamente quiero pedirles que lo que esto signifique, se convierta en amor por esta ciudad que tanto queremos, a la que tanto le debemos y se traduzca en actos de gratitud, de bondad y de servicio por una comunidad. No vamos a avanzar si permitimos que se abra la brecha de la desigualdad; hoy estamos aquí para combatir la desigualdad, para contribuir a su bienestar, para que ustedes estén bien porque de eso depende que todos estemos bien, el todo está formado por las partes y ustedes son sumamente necesarios e importantes, tan importantes como cualquier otro nicho poblacional de la ciudad. Nos importan, estamos aquí, es un gusto que estemos aquí de cara, que fue una iniciativa del presidente municipal que respaldó el Pleno del Ayuntamiento y de cara asumamos esta decisión y transformémosla en paz para Guanajuato. Muchas gracias. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Karla Evelyn Muñoz Ramírez, ¿para qué efecto haría el uso de la voz? - - - - -

**Karla Evelyn Muñoz Ramírez:** Manifestar el sentido de mi voto. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la palabra. -

**Karla Evelyn Muñoz Ramírez:** Muy buenas tardes a todas y todos, los saludo con mucho gusto, hoy es un día invaluable; un día lleno de esperanza; es un día en el que podemos tener esa certeza de que vamos por buen camino, de que las cosas van marchando poco a poco, pero que también va a ver una variedad de beneficios para cada uno de ustedes y principalmente para lo que tenemos que es más importante, que es la familia; la familia es algo súper valioso y con este primer paso vamos encaminados a dejarle algo digno y lleno de esperanza a las personas que más queremos, entonces, este primer pasito es el inicio de muchas bondades que vienen para todas y todos ustedes, ¿por qué?, porque nos interesa la seguridad, porque nos

interesa también el bienestar de los que estamos y la seguridad no solamente tiene que ver como un tema de delincuencia, sino también la seguridad del entorno que debemos tener. Entonces, es parte de hacer un sentido de pertenencia y creo que con este primer paso vamos encaminados todavía a ser nuestro este espacio y a ser parte de nuestro amado Guanajuato. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para realizar una rectificación de hechos, de los dichos por mi compañera. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene el uso de la voz. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Haber compañera, nada más que nos quede claro que sí es un gran paso como dijo Neil Armstrong y no el que está en los controles, sino Neil Armstrong el que pisó la luna, es un pequeño paso, pero no va a ver paso si no desafectamos, si no desafectamos y si no quitamos eso de la propiedad municipal, que esa pretendemos que sea el día 29 o pretendo que sea el 29 de febrero en la Venada, de nada sirve, porque van a seguir viviendo en un lugar que ya no es reserva ecológica, pero no es de ustedes, entonces hasta el 29 que votemos la desafectación, es realmente cuando ya, diría mi abuelita, *tenemos los pelos de la burra en la mano*, claro que sin este, no existiría el otro regidora, nada más para que le quede claro también a la gente. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Patricia Preciado Puga, tiene el uso de la voz, ¿para qué efecto? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Manifestar el sentido de mi voto, secretario.

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Muchas gracias. También para mí es un gran gusto encontrarme el día de hoy ante ustedes, la mayoría conocidos y amigos también. Ustedes saben del trabajo que se ha hecho durante muchísimo tiempo por ustedes, para poder estar en un lugar viviendo con sus familias. Es importante que no olviden esa tarea, los gobiernos y las autoridades nos vamos, pero ustedes y sus familias se quedan, tendrán que buscar siempre vivir de una manera mejor, ¿a qué me refiero?, a que tengan sus calles perfectamente trazadas y anchas, no como en el centro de la ciudad, que quepa un vehículo de emergencia

en el momento que así se requiera, que llegue hasta donde tenga que llegar porque hay veces que los incendios, por ejemplo, nos demuestran que no están las calles adecuadamente trazadas; que esto no suceda aquí; que tengan esas trazas muy bien definidas; que su vivienda sea completamente digna con todos los servicios agua, luz, drenaje, internet, en fin, todo, que sean de calidad las construcciones, ¿y que va a ser esto?, pues que ustedes siempre estén impulsando esa mejoría, insisto, ustedes se quedan y ustedes serán los responsables de que este asentamiento se convierta en algo maravilloso para ustedes y para todos nosotros; qué mejor participar en estos procedimientos y en estos procesos pensando en las familias que aquí viven y que como muchas que veo ahora, tal vez ya son abuelitas y pues bueno, siguen luchando por sus nietos y en fin, entonces que esto finalmente llegue a un culmino muy bonito, que sea un asentamiento digno y que se le quiten todas las etiquetas que ahora existen sobre él, por lo tanto manifiesto que el día de hoy mi voto es a favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, no habiendo más participaciones, someto a consideración del Ayuntamiento Pleno en lo general, el punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal y con las modificaciones presentadas al mismo por el regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, quienes estén a favor del mismo, les ruego lo manifiesten levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Una vez contabilizados los votos, señor presidente, le informo que el punto de acuerdo con la modificación presentada, fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias, señor secretario. Muchas gracias a los síndicos y regidores, de verdad que este es un día importantísimo para Guanajuato capital. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. Continúe con la sesión por favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, me permito informarle que no hay reservas y, en consecuencia, el punto de acuerdo con la modificación ha sido aprobado en lo general y en lo particular. De tal suerte que, atendiendo a los puntos de acuerdo, debe llevarse a cabo la ejecución de los mismos, publicando el acuerdo en el Periódico



Oficial del Gobierno del Estado, para que surta los efectos correspondientes. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - -

**5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría a mi cargo. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha otorgado a cada uno de ellos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tendría por desahogado el presente punto. - - - - -

**6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En el punto número seis, les comunico que, a la fecha de la convocatoria de la presente sesión, no se tiene registrada correspondencia dirigida al Pleno del Honorable Ayuntamiento. Por lo que, si no tuvieran alguna observación al respecto, se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**7. Asuntos Generales.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número siete del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1.- Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Recursos Públicos y Participación ciudadana. 2.- Mario Alejandro Navarro

Saldaña, asunto: Guanajuato y sistema territorial. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Cedo el uso de la palabra a la Regidora Paloma Robles Lacayo, hasta por diez minutos. - - - - -

**7.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo.** - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Hoy estamos en las inmediaciones de las zonas que ustedes habitan y es un honor que nos acompañen, pero ojalá que también se interesen acompañarnos en acudir a las demás sesiones de Ayuntamiento. El Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno del municipio de Guanajuato, no es el Presidente Municipal y es un error que siempre se tiene, el Presidente Municipal es apenas un miembro de este órgano colegiado; hay varios modelos de Ayuntamientos en función de la magnitud poblacional, Guanajuato capital es un municipio pequeño, pero sin embargo, por ser la capital, tiene un modelo de Ayuntamiento ampliado con 15 miembros que es el presidente, dos síndicos y doce regidoras y regidores y nosotros, nosotras, tomamos decisiones que son trascendentales para la vida en sociedad de Guanajuato y de todo el país, tenemos este modelo feudalismo y el primer órgano de gobierno es el Ayuntamiento, es el gobierno local. Y es importante decir también que el gobierno en todos sus niveles, el municipal, estatal y el federal, tienen la primera obligación establecida en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de proteger, promover, respetar y garantizar derechos, nos dedicamos a garantizar que las personas, que ustedes, tengan la posibilidad de acceder y ejercer plenamente sus derechos y uno de sus derechos es el de la vivienda, por eso les decía, esto no es un regalo, es nuestra obligación, garantizar que tengan una vida digna. En el centro de los derechos humanos está la dignidad, vivir como personas, ejercer libertades y también les decía que es importante que se involucren, que participen, que acudan a las sesiones porque en todas ellas hay decisiones que tienen una implicación directa con nuestra vida comunitaria. En este momento se ha decidido algo valioso y significativo para sus historias de vida personales, pero a veces se decide el destino de recursos públicos, económicos, por ejemplo, deben saber que cada vez que se pone la pista de hielo se gastan tres millones de pesos; deben saber que este Ayuntamiento en su mayoría votó a favor de que se gastaran trescientos mil pesos en la cena de COPECOL,

de la conferencia de diputados locales de todo el país, solo una cena y aquí también se decidió por mayoría que se gastaran setecientos mil pesos para un parque para mascotas; que se gastaron siete millones de pesos en un mercado temporal en la ex estación que nadie pidió, ni necesita, por eso es importante que la población sea crítica, esté atenta y exija a su gobierno el uso más eficaz y pertinente de los recursos públicos, nuestra función es administrarlos y asegurar que su uso se vea maximizado en beneficio de la población, para eso estamos aquí. Es cuanto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señora regidora. Señor presidente, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**7.2 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña:** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, secretario. Amigas y amigos, a la mejor no se me ve la sonrisa de oreja a oreja, pero sí estoy muy contento, estoy agradecido, estoy muy feliz, ¿por qué?, ¿por qué es importantísimo el paso que dimos hoy?, voy a permitirme como nunca lo he hecho y no lo voy a volver a hacer, poner un audio, ¿por qué poner un audio?, porque la gente tiene derecho a saber la verdad, ¿y cuál es la verdad?, la verdad es que hoy se dio un paso importante para que ustedes puedan tener sus escrituras y aquel que anda cobrando setenta pesos, cincuenta pesos, veinte pesos y que hoy ya se le acabó el negocio, que hoy ya se le acabó el negocio porque dice, estos hijos de la guayabera ya le van a dar las escrituras a la gente y hora sí me tumbaron el negocio, entonces, hoy agradezco que estén aquí varios líderes de varias colonias, que esté Marco de antorcha por allá y que estén todos ustedes, ustedes ya sabrán con quién platican y con quién se mueve, yo les agradezco a ellos. Este audio lo pongo con toda mi responsabilidad, no habla de nadie más que de mí, para que al rato Marco o algún regidor no me vaya a poner, mira lo que dicen de ti, nada más es por esta ocasión. - - - - -

**- - - - - Transmisión de audio. - - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Haber, ¿qué les quiero decir?, si no se acercan a desarrollo urbano, si no se acercan al gobierno municipal, pues no van a tener sus escrituras, esa es la realidad de las cosas, decía y decía bien la regidora Paty y me lo dijo Rivelino hace

rato, que se tracen las calles, que haya internet, que haya teléfono, que haya agua, que haya drenaje, haber, ¿cuál es el siguiente paso?, el siguiente paso es el día 29 de febrero a las 5 de la tarde en la Venada, ese día se va a desafectar las áreas y los polígonos, no vamos a desafectar demás, ni mucho menos, y dirán, este va a desafectar el orito y de una vez va a ver que se clava, está exclusivamente las zonas afectadas con este treinta por ciento que hoy se votó. ¿Yo que les pido?, acérquense a la dirección, acérquense con los regidores, con Paty, con Ángel, Paloma, Estefanía, Lili, Caro, y los que están de este lado también para que las cosas puedan funcionar, si no, pues no van a tener escrituras, sí va a cambiar el uso de suelo y sí se va a desafectar pero no van a tener las escrituras, entonces yo digo, esos que andan echando tierra, ya mejor ni escucharlos, darle para adelante, sacar las escrituras y a todas y todos si Dios quiere y me lo permite el Ayuntamiento, los esperamos el 29 de febrero en la Venada II y serán a ser convocados por la Secretaría del Ayuntamiento. Muchísimas gracias, un día histórico para Guanajuato. ¡Que viva Guanajuato!, ¡Que viva la gente de Guanajuato! - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Le informo señor presidente, que han concluido las intervenciones en asuntos generales, en consecuencia, el último punto del orden del día corresponde precisamente a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - **8. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Mañana mismo va a estar gente de desarrollo urbano aquí y va a estar gente de obra pública con las trazas de las calles recibiendo documentos o en su defecto, diciéndoles que es lo que tienen qué hacer. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 56 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 18:18 (dieciocho horas con dieciocho minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Martha Isabel Delgado Zárate**

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:**

**Karla Evelyn Muñoz Ramírez**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández**

**Ana Cecilia González de Silva**

**Marco Antonio Campos Briones**

**Patricia Preciado Puga**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Paloma Robles Lacayo**

**Estefanía Porras Barajas**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**